



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL  
LUNES 24 DE ABRIL DE 2023**



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

**DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1.</b> De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.</p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico que homologue los procedimientos a nivel nacional, priorizando la oralidad y el efectivo acceso a la justicia pronta, completa, imparcial y expedita, garantizando el apego a los derechos humanos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por las Senadoras. Yolanda de la Torre Valdez, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Ivonne Álvarez García; y, los Senadores Enrique Burgos García, Miguel Romo Medina, Jesús Casillas Romero y José María Tapia Franco (PRI), el 31 de octubre de 2017 (LXIII Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez (PAN), el 3 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (MORENA), el 2 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Sergio Pérez Flores (MORENA), el 15 de febrero de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Sergio Pérez Flores (MORENA), el 15 de febrero de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por los Sen. Ricardo Monreal Ávila (MORENA); Sen. Julen Rementería del Puerto (PAN); Sen. Manuel Añorve Baños (PRI); Sen. Clemente Castañeda Hoeflich (MC); Sen. Geovanna Bañuelos (PT); Sen. Sasil de León Villard (PES) y Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), el 31 de marzo de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por las Senadoras y los Senadores Sen. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (MORENA); Sen. Indira de Jesús Rosales San Román (PAN); Sen. Claudia Ruiz Massieu (PRI); Sen. Cristóbal Arias Solís (MORENA); Sen. Rafael Espino de la Peña (MORENA); Sen. Gilberto Herrera Ruiz (MORENA); Sen. Lucy Meza (MORENA); Sen. Manuel Añorve Baños (PRI); Sen. Navor Alberto Rojas Mancera (MORENA); Sen. Noé Castañón (MC); Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (MORENA); Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA); Sen. Joel Padilla Peña (PT);</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

		<p>Sen. Freyda Marybel Villegas Canché (MORENA); Sen. Miguel ángel Mancera Espinosa (PRD); Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN); Sen. Germán Martínez Cázares (SG), Sen. Mario Zamora Gastélum (PRI) y Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI). el 31 de marzo de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p><b>FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 18 DE ABRIL DE 2023.</b></p>
<p>2. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	<p>Establece que el derechohabiente, tendrá la opción de elegir en el crédito otorgado, la modalidad que mejor beneficie a sus intereses, ya sea un crédito otorgado en pesos o basado en la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Podrá elegir la forma en la que se aplicarán sus aportaciones subsecuentes.</p> <p>Asimismo, se busca ofrecer alternativas de solución de acuerdo a la capacidad económica del derechohabiente.</p> <p>Se integra un sistema de registro basado en la equidad entre los solicitantes.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los diputados Laura Imelda Pérez Segura (MORENA) y Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA) el 17 de agosto de 2022. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT) el 18 de octubre de 2022. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Lujan (MORENA) el 27 de octubre de 2022. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Lic. Andrés Manuel López Obrador (Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos) el 15 de noviembre de 2022. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT), el 16 de noviembre de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Benelly Jocabeth Hernández Ruedas (MORENA), el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Carolina Beauregard Martínez (PAN) el 18 enero de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p><b>FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 18 DE ABRIL DE 2023.</b></p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>3.</b> De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que establecen las características de una Moneda Conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.</p>	<p>Establece las características de una Moneda Conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN), el 06 de septiembre de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2022.</p> <p>Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 08 de febrero de 2023. Aprobado en lo general y en lo particular por 94 votos a favor y 1 voto en abstención.</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de febrero de 2023.</p> <p><b>FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 18 DE ABRIL DE 2023.</b></p>
<p><b>4.</b> De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal.</p>	<p>Adiciona la multa de cien a tres mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente como sanción a quien, sin contar con la autorización previa de la autoridad competente, desmonte o destruya la vegetación forestal; corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles; cambie el uso de suelo en terrenos forestales sin la autorización expedida por la autoridad competente.</p> <p>Aumenta de tres a cuatro años y de mil días a cinco mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización cuando se afecte un área natural protegida.</p> <p>Sanciona a quien sin que exista acto administrativo que lo autorice o no cuente con la documentación que acredite la legal procedencia, transporte, comercie, enajene, distribuya, suministre, acopie, compre, reciba, adquiera, almacene, resguarde, posea o transforme materias primas forestales o productos forestales maderables.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal, con fecha 28 de febrero de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Acción Nacional, el 02 de marzo de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Irma Juan Carlos (MORENA), el 16 de marzo de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Alberto Puente Salas y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 18 de abril de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Flor Ivone Morales Miranda (MORENA), el 18 de abril de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p><b>FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 18 DE ABRIL DE 2023.</b></p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.</p>	<p>Establece que, para coadyuvar en el control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos se contará con el Sistema Integral de Sustancias, Plataforma de control, registro y autorizaciones perteneciente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p> <p>Sustituye el concepto de "narcóticos" por el de "droga sintética", siendo cualquier sustancia de origen sintético con efectos psicoactivos disponible en el mercado de drogas ilícitas y utilizada con fines médicos y modifica el concepto de "máquinas", entendidas éstas como el conjunto de elementos móviles o fijos fabricados industrial o artesanalmente para la fabricación de capsulas, tabletas o comprimidos.</p> <p>Faculta a la Secretaría de Marina, para la aplicación de la presente Ley y agrega que las Secretarías de la Defensa Nacional, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Guardia Nacional podrán apoyar a las instituciones responsables en la materia, para prevenir, detectar y evitar la producción de drogas sintéticas.</p> <p>Asimismo, las personas físicas o morales deben registrar en el Sistema Integral de Sustancias cada actividad regulada que realicen y acreditar que coinciden con su actividad comercial u objeto social y que corresponden a los permisos de importación y exportación obtenidos.</p> <p>Adiciona un Capítulo, relativo los delitos en materia de precursores químicos o de productos químicos esenciales.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal el 28 de febrero de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jaime Martínez López (MORENA), el 27 de abril de 2022. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p><b>FECHA DE DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 18 DE ABRIL DE 2023.</b></p>